

Capítulo 8

La nueva insurgencia digital: identidades virtuales de grupos armados organizados como desafío estratégico para la seguridad y defensa nacional de Colombia*

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287818293.08>

Ednna Liliana Pineda Uribe

Nesly Carolina Castañeda Granados

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Resumen: Este capítulo analiza de qué manera los Grupos Armados Organizados, posterior a la firma del acuerdo de paz y con la reincidencia a actividades armadas ilegales, han encontrado nuevas estrategias para el reclutamiento de menores de edad como una de las prácticas más recurrentes en el marco del conflicto armado que ha dejado como víctimas en el territorio colombiano, que se encuentran en condiciones de pobreza, vulnerabilidad y marginalidad. Ante estas circunstancias, se evidencia que a través de medios digitales y redes como Tik Tok, Instagram, Facebook y X los jóvenes han encontrado en los GAO una alternativa para a futuro y de salida de condiciones precarias, quienes no dimensionan el impacto de la violencia ante el consumo de este contenido, frente a estos grupos que utilizan herramientas comunicativas, menos hostiles y más estratégicas. Por lo anterior, es fundamental entender el rol del Estado, la sociedad y los organismos internacionales en la defensa de las garantías de la niñez y la juventud en Colombia.

Palabras clave: Digital; Estrategias; Grupos Armados; Niñez; Redes sociales.

* Capítulo de libro resultado del proyecto de investigación "Desafíos contemporáneos en la investigación para la formación y la doctrina en seguridad y defensa de la Escuela Superior de Guerra: Reingeniería VINVE FASE I", del grupo de investigación "Centro de Gravedad", de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", categorizado en A1 por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias) y registrado con el código COL0104976. Los puntos de vista y los resultados de este capítulo pertenecen a los autores y no reflejan necesariamente los de las instituciones participantes.

Ednna Liliana Pineda Uribe

Mayor del Ejército Nacional de Colombia. Candidata a Especialista en Seguridad y Defensa, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia. Profesional en Bacteriología y Laboratorio Clínico. Especialista en Auditoría y Garantía de la Calidad. Magíster en Salud Pública. Estudiante del Curso de Información Militar, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia.

<https://orcid.org/0009-0007-8560-6464> - Contacto: ednna.pineda@esdeg.edu.co

Nesly Carolina Castañeda Granados

Mayor del Ejército Nacional de Colombia. Candidata a Especialista en Seguridad y Defensa, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia. Profesional en Fisioterapia. Especialista Auditoría y Garantía en Salud. Estudiante del Curso de Información Militar, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia.

<https://orcid.org/0009-0005-5061-1787> - Contacto: nesly.castaneda@esdeg.edu.co

Citación APA: Pineda-Uribe, E. L., & Castañeda-Granados, N. C. (2025). La nueva insurgencia digital: identidades virtuales de Grupos Armados Organizados como desafío estratégico para la seguridad y defensa nacional en Colombia. En J. Jiménez-Reina, A. Serrano-Cuervo & C. P. Garay-Acevedo (Eds.), *Nuevas generaciones y Fuerzas Militares: Puentes estratégicos para la construcción de la Nación* (pp. 233-263). Sello Editorial ESDEG.

<https://doi.org/10.25062/9786287818293.08>

NUEVAS GENERACIONES Y FUERZAS MILITARES: PUENTES ESTRATÉGICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN

ISBN impreso: 978-628-7818-33-0

ISBN digital: 978-628-7818-29-3

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287818293>

Colección Seguridad y Defensa

Sello Editorial ESDEG

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Bogotá D.C., Colombia

2025



Introducción

En la era digital, la identidad de individuos y organizaciones trasciende los límites físicos para expandirse a escenarios virtuales. Esta identidad digital se configura como el conjunto de datos, comportamientos e interacciones que, al ser compartidos en plataformas sociales, informativas y comunitarias, proyectan una imagen pública en constante exposición. A diferencia de la identidad física, esta es más difícil de controlar y puede ser interpretada o manipulada sin el consentimiento del titular (Area y Pessoa, 2011; Solove, 2004; Floridi, 2014).

En este contexto, resulta particularmente relevante observar cómo los grupos armados organizados (GAO) en Colombia están construyendo una identidad digital estratégica. De acuerdo con investigaciones recientes, se han identificado al menos 50 perfiles en redes sociales que se presentan como miembros del autodenominado Estado Mayor Central (EMC), aunque es probable que existan muchos más. Estas cuentas, creadas mayoritariamente en 2023, no solo emplean simbología histórica como la imagen de Jacobo Arenas, sino que también se autodenominan “gatilleros profesionales” o parte de la “línea de mando” (La Silla Vacía, 2023).

Durante los acercamientos de paz entre el EMC y el Gobierno en 2023, los GAO intensificaron el uso de redes como X (antes Twitter) para difundir comunicados, propaganda y contenido simbólico. Según el proyecto “Circuito de Linterna Verde” en colaboración con La Silla Vacía, más de 30 de las 50 cuentas analizadas fueron creadas entre julio y octubre de ese año (Rodríguez, 2023). Aunque muchas de estas cuentas tienen bajo alcance, su actividad sostenida y discreta podría estar diseñada para evadir los filtros de moderación de plataformas como Facebook, Instagram y TikTok.

Frente a estas denuncias, Meta, empresa que opera varias de estas redes, ha reiterado que prohíbe la promoción de la violencia y actúa contra organizaciones peligrosas. No obstante, su capacidad de detección y control se encuentra limitada ante perfiles de bajo volumen de tracción digital o nuevas cuentas. Este escenario

revela un problema crítico: los GAO están utilizando el entorno digital no solo para comunicarse, sino para incidir en la opinión pública y en muchos casos, socavar las instituciones del Estado.

No obstante, Pastor Alape, exnegociador de paz y miembro del último Secretariado de las antiguas FARC, sostiene que “esta presencia digital tiene un carácter teatral y que su fin es socavar el proceso de paz”, bajo esta posición se evidencia el impacto político y simbólico que puede llegar a tener la instrumentalización de las redes sociales en el conflicto armado colombiano. Plataformas como TikTok se han convertido en vitrinas donde se “romantiza” la violencia mediante videos que exaltan armas, vehículos de lujo, dinero en efectivo y ceremonias fúnebres ostentosas (Ramírez-Ariza, 2025).

A ello se suman tácticas más directas como el uso de menores previamente reclutados para atraer a otros adolescentes a través de vínculos afectivos, el aprovechamiento de organizaciones comunitarias para entregar ayudas y ganar legitimidad local, y la instrumentalización de mujeres en situación de prostitución para generar relaciones sentimentales con fines de captación (Ramírez, 2025). También se documentan amenazas y coerción para el reclutamiento forzado, seguidas del traslado de menores a zonas controladas por los GAO, donde son adoctrinados en centros de instrucción.

Ante este panorama, para el desarrollo de este capítulo se formula la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo construyen y transforman su identidad digital los grupos armados organizados a través del cambio de discurso en redes sociales, y qué implicaciones representa esto para la seguridad nacional en Colombia?

Para responderla, esta investigación propone inicialmente analizar los discursos digitales empleados por los GAO para identificar sus patrones narrativos, ideológicos y de propaganda. Posteriormente, se comparará la evolución de dichos discursos antes, durante y después del proceso de paz, diferenciando entre la antigua guerrilla y sus disidencias, incluyendo la Segunda Marquetalia. Finalmente, se examinarán las implicaciones de estos cambios en la seguridad nacional, con especial atención a su influencia sobre audiencias vulnerables, el reclutamiento de menores y la percepción pública del conflicto armado.

Metodología

La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo con alcance descriptivo, el cual permite una comprensión profunda del fenómeno estudiado a partir del análisis de percepciones, narrativas sociales y contextos territoriales.

Este enfoque resulta pertinente, dado que el objetivo principal es analizar de qué manera se han implementado estrategias en redes sociales para promover el reclutamiento de menores y en qué condiciones los jóvenes responden a los estímulos generados con el uso de las tecnologías por parte de los Grupos Armados Organizados – GAO. Adicionalmente, se realizó una revisión documental de fuentes primarias y secundarias incluyendo informes oficiales, reportes de organizaciones no gubernamentales, artículos académicos, notas periodísticas y documentos emitidos por instituciones como la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP, la Comisión de la Verdad entre otros, esta revisión permitió identificar las cifras de reclutamiento a menores en Colombia y a identificar como se han venido desarrollando este fenómeno en los últimos años.

Análisis de los discursos digitales utilizados por los grupos armados organizados en redes sociales para identificando patrones narrativos, ideológicos y estrategias de propaganda empleadas en la construcción de su identidad digital

Riesgos a los que se enfrentan los menores en el uso de redes sociales en Colombia

Con la llegada de la era digital, a nivel global se ha facilitado el acceso que tienen las personas a la información de una manera mucho más rápida y eficiente, esto ha representado avances importantes para la sociedad en materia de desarrollo económico y tecnológico, trascendiendo barreras geográficas y permitiendo que por medio de las redes sociales la comunicación sea instantánea desde diferentes lugares en el mundo. Si bien, los avances en materia de tecnologías de la información y redes sociales han representado muchos beneficios y facilidades para la humanidad, también su llegada ha representado riesgos inminentes para algunas poblaciones vulnerables y de especial protección.

El uso de redes sociales en menores ha significado su inmersión en entornos altamente hostiles y riesgosos, en donde es un reto filtrar el contenido que consumen y minimizar los riesgos a los que se enfrentan, de acuerdo con Naciones Unidas, los jóvenes que utilizan con mayor frecuencia el uso de redes sociales se encuentran en

el rango de edad entre 15 y 24 años, para el 2023 el 77 % de personas de esta franja de edad usaban internet (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2024) a tal punto que este fenómeno ha maximizado la exposición a contenido violento, desinformación y comunicación entre esta población y personas desconocidas.

Panorama del reclutamiento a menores en Colombia

El reclutamiento de menores en Colombia constituye un crimen de guerra contenido en la legislación nacional y en el estatuto de la corte penal internacional, de innegable gravedad por la naturaleza de los derechos que resultan afectados con su comisión. a los menores se les anula su dignidad y garantías fundamentales, al obligarlos a participar en conflictos armados, en los que son los blancos más fáciles de los enfrentamientos. (Ramírez, 2010, s.p.)

En Colombia por décadas el reclutamiento de menores ha sido una de las modalidades más recurrentes de operar del crimen organizado y de los Grupos Armados al Margen de la ley, en ocasión a este fenómeno se dio apertura al macro caso 07 de la Jurisdicción Especial para la paz abierto el 1 de marzo de 2019 con el propósito de investigar la forma en la que miles de niños en Colombia han sido instrumentalizados en el marco del conflicto armado, la Jurisdicción Especial para la Paz en el marco de la apertura del macro caso 07 se encuentra realizando la identificación del universo provisional, la acreditación de víctimas de reclutamiento y formulando el análisis de priorización, en este ejercicio investigativo encontraron además cuatro picos temporales en el reclutamiento de menores de edad, el primero comprendido entre el año 1997 hasta el 2000, el segundo en el año 2002, el tercero en 2007 y el cuarto en 2013, siendo el año 2002 el año más crítico para esta modalidad de vulneración de los derechos de la niñez con 1.817 hechos victimizantes (Justicia Especial para la Paz [JEP], 2025).

Tabla 1. Cifras del reclutamiento de menores en Colombia.

Clasificación de las víctimas	Datos
Victimas acreditadas	10.253
Victimas individuales acreditadas	1.350
Victimas pertenecientes a pueblos indígenas	8.903
Victimas comparecientes exintegrantes de las FARC-EP	84

Fuente: Jurisdicción Especial para la Paz (JEP, 2025)

De conformidad con el informe “No es un mal menor” de la Comisión de la Verdad y el informe de la Consejería presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales en 2021 es claro que muchos de los jóvenes que incursionan en este mundo y se enlistan en las filas de los Grupos Armados Organizados viven en condiciones de vulnerabilidad, marginalidad, ausencias y orfandad, es por esto que al ofrecer incentivos, ante la falta de compañía y ante la información que puede ser manipulada en redes sociales por estos grupos, es claro que muchos jóvenes toman la alternativa de unirse a estas colectividades como una alternativa a la realidad que atraviesan, es posible además mediante el informe identificar las zonas más afectadas por el reclutamiento de menores, siendo además la población indígena una de las más afectadas ante esta problemática.

Figura 1. Frecuencia de hechos de reclutamiento a menores por departamento, en Colombia 2024.



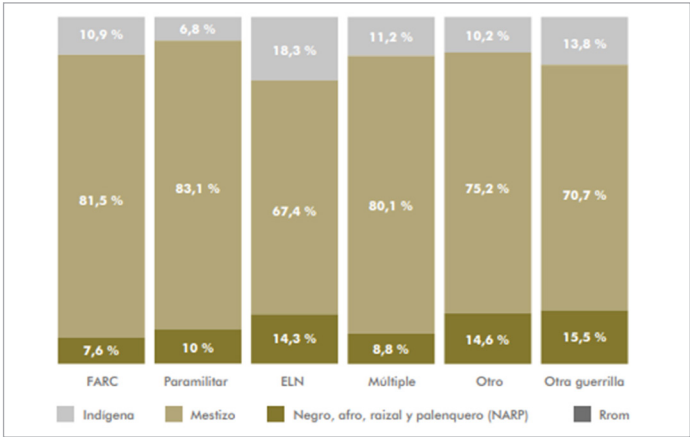
Fuente: Defensoría del Pueblo (2025).

Una de las dificultades a las cuales se ha enfrentado el Estado Colombiano para abordar este fenómeno ha sido la capacidad de registro de estos casos que no siempre es eficiente y que la atención de esta problemática debe estar directamente relacionada a las condiciones de cada región afectada y a las características de las víctimas.

En este contexto, la institucionalidad registra una serie de debilidades estructurales para identificar la problemática, desarrollar acciones de prevención frente al riesgo y adoptar medidas de protección a los NNA que se desvinculan

de grupos no reconocidos o que ejecutaban actividades que la institucionalidad no entiende como formas de reclutamiento y utilización (CPDHAI, Línea de política pública de prevención del reclutamiento, utilización, uso y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados organizados (GAO) y grupos delictivos organizados (GDO), 2019, s.p.).

Figura 2. Cifras de pertenencia étnica de los niños, niñas y adolescentes reclutados en proporción al total de miembros de grupos armados ilegales, Colombia 2022.



Fuente: JEP-CEV-HRDAG, Proyecto conjunto de integración de datos y estimaciones estadísticas», corte de junio de 2022.

Figura 3. Infografía Reclutamiento de NNA por Pertenencia étnica en Colombia 2024.



Fuente: Defensoría del Pueblo (2025).

Figura 4. Infografía reclutamiento NNA por presunto Grupo Armado Colombia 2024.



Fuente: Defensoría (2025).

Figura 5. Infografía Reclutamiento NNA de acuerdo con pertenencia étnica, presunto Grupo Armado y Departamento en Colombia enero - abril 2025.



Fuente: Defensoría (2025).

Las cifras presentadas por entidades como la Defensoría del Pueblo le han permitido al gobierno identificar las víctimas de este fenómeno desde los enfoques diferenciales, aun así, el Estado Colombiano ha tenido el reto de judicializar y sancionar los casos de reclutamiento de menores en Colombia, esto porque pese a ser una práctica frecuente, existe una alta tasa de impunidad aun en el marco de la creación del Sistema de Justicia Transicional y la Jurisdicción Especial para la Paz que está relacionada a diferentes motivaciones dentro de las cuales se encuentran el temor de las víctimas a denunciar por temor a las repercusiones, la revictimización por parte del Estado y sus entidades encargadas de administrar justicia y acompañamiento, falta de acceso a una representación judicial adecuada, las amenazas a los denunciantes, ausencia de programas de protección eficaz a víctimas y testigos, entre otras motivaciones (Ramírez, 2010), esto ha representado una barrera para el esclarecimiento de los hechos en el marco del conflicto armado para las garantías no repetición y ha generado desconfianza y falta de credibilidad por parte de la población y las víctimas al proceso de paz, las instituciones y el aparato de justicia.

Introducción al fenómeno del discurso digital insurgente

La transformación digital ha modificado profundamente los modos de interacción social, y los grupos armados organizados en Colombia no han sido ajenos a este proceso. En las últimas dos décadas, el auge de las redes sociales ha facilitado nuevas formas de construcción de identidad, comunicación estratégica y disputa simbólica. La insurgencia, tradicionalmente circunscrita al ámbito rural y armado, ha encontrado en el espacio digital un terreno fértil para proyectar sus narrativas, adaptarse a los cambios del entorno político y militar, y captar nuevos públicos, especialmente jóvenes.

El discurso digital insurgente no puede entenderse como una simple réplica del discurso armado tradicional, sino como una reelaboración estratégica que incorpora lenguajes, formatos y lógicas propias de los medios digitales. En este nuevo escenario, el relato insurgente se reconfigura mediante la producción y difusión de contenidos visuales, textuales y audiovisuales que apelan a causas sociales, denuncias contra el Estado, reivindicaciones históricas y símbolos de resistencia (Sierra, 2019), el análisis de estos discursos permite identificar patrones ideológicos persistentes, así como nuevas tácticas propagandísticas dirigidas a ampliar el alcance y legitimidad de estas organizaciones.

Narrativas estructurantes: continuidad y renovación ideológica

Uno de los aspectos más relevantes del discurso digital de los grupos armados organizados en Colombia es la tensión entre continuidad y renovación ideológica. A pesar de los cambios en el contexto nacional e internacional, estas organizaciones han mantenido ejes discursivos tradicionales como la lucha contra el imperialismo, la defensa de los sectores populares y la denuncia de la desigualdad estructural. Sin embargo, en el entorno digital, estas narrativas se actualizan para conectar con nuevos marcos de referencia y audiencias más amplias, por ejemplo, el ELN ha incorporado en su producción discursiva digital conceptos como “derechos humanos”, “medio ambiente”, “paz con justicia social” y “soberanía de los pueblos”, términos que les permiten insertarse en debates globales y conectar con movimientos sociales transnacionales (Vargas, 2021). De esta forma, el grupo construye una identidad que, aunque armada, se presenta como políticamente legítima, incluso progresista, al alinearse con discursos contemporáneos.

Este proceso de resignificación se articula mediante contenidos breves, de alta carga simbólica, que circulan principalmente en Twitter, YouTube y canales de mensajería encriptada como Telegram. En tales espacios, se reproducen y amplifican discursos que apelan a la memoria histórica del conflicto armado, a la victimización de las comunidades y al fracaso del Estado en cumplir sus promesas. El mensaje insurgente digital no busca solo informar, sino también emocionar, provocar y movilizar (Bermúdez & Peña, 2020).

Estrategias de propaganda y tecnologías del yo

La propaganda digital insurgente se nutre de las herramientas propias del marketing político y la comunicación digital contemporánea. Lejos de los panfletos mimeografiados del siglo pasado, hoy estos grupos emplean técnicas de edición de video, diseño gráfico y curaduría de contenidos para posicionar su visión del mundo. Las piezas propagandísticas están cuidadosamente elaboradas para conectar con emociones como la indignación, la esperanza, el patriotismo o la empatía por los más vulnerables.

Una estrategia particularmente visible es la creación de “testimonios virtuales”, donde supuestos integrantes de la organización, excombatientes o simpatizantes narran experiencias de injusticia, resistencia y transformación personal. Estas

piezas construyen una narrativa del “yo” como sujeto político, y dotan de humanidad y cercanía a una causa que, de otro modo, podría percibirse como violenta o ilegítima (Castro & López, 2022). En este sentido, se trata de tecnologías del yo que apelan a la autoidentificación y a la construcción de comunidad virtual.

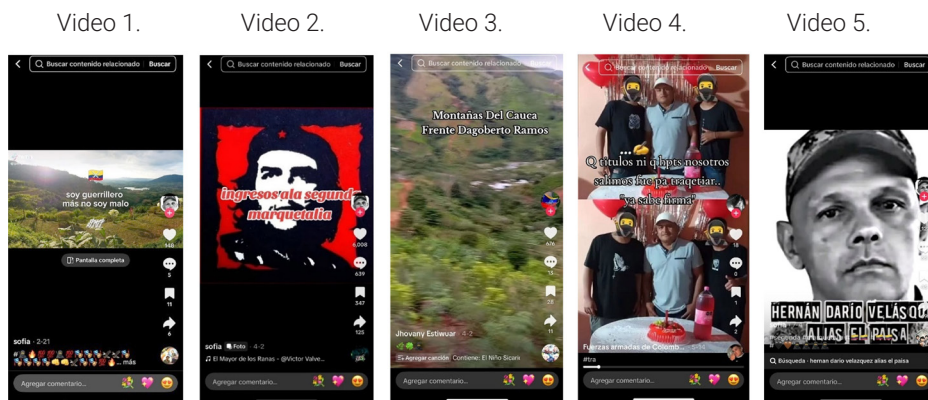
Asimismo, se emplean hashtags específicos y campañas de tendencia para amplificar el mensaje y disputar la narrativa oficial. Durante momentos clave como elecciones, marchas o procesos judiciales, estos grupos articulan contenidos que refuerzan su postura ideológica y desacreditan al Estado.

La capacidad de replicación viral de estos discursos es fundamental para entender su impacto simbólico, es por esto que al realizar la consulta sobre este contenido tomando como ejemplo la plataforma de TikTok se puede evidenciar tomando de referencia algunos videos.

Tabla 2. Cifras del alcance de contenido en TikTok alusivo al reclutamiento y actividades ilícitas por los Grupos Armados Organizados en Colombia 2024-2025.

N°	Contenido	Visualizaciones	Likes	Comentarios	Compartidos	Guardados
Video 1	"Soy guerrillero más no soy malo"	2,724	148	5	6	11
Video 2	"Ingresos a la segunda Marquetalia"	115.100	6,005	639	125	348
Video 3	"Montañas del Cauca Frente Dagoberto Ramos"	32.400	676	13	11	28
Video 4	"Q títulos ni q hptas nosotros salimos fue pa traquetiar "ya sabe firma"	607	18	0	2	1
Video 5	"que viva la guerrilla, Hernán Darío Velásquez alias el paisa"	46.600	1.122	33	69	45

Fuente: elaboración propia.

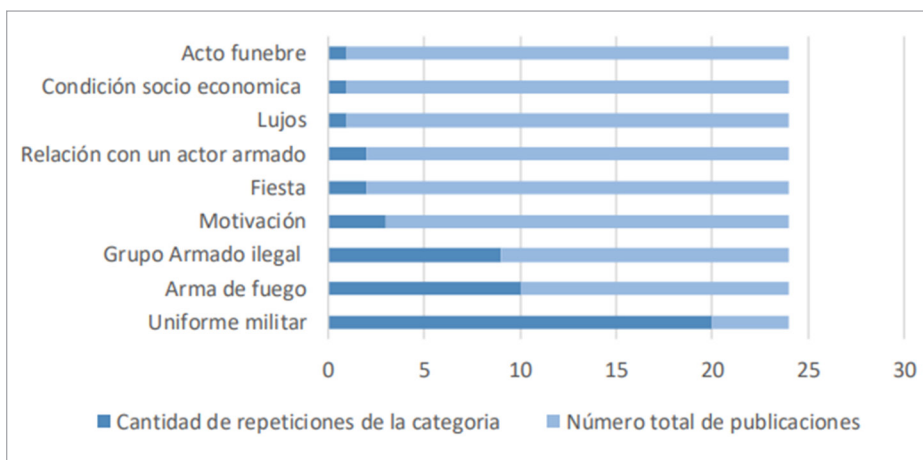


En el marco del análisis de los videos en referencia es posible identificar que por medio de este contenido se hace apología al narcotráfico, la lucha armada y el reclutamiento indirecto, este material audiovisual tiene un amplio alcance entre la población joven lo cual se puede concluir de acuerdo al número de visualizaciones, likes, comentarios, compartidos y guardados, algunas de estas cuentas han sido eliminadas o bloqueadas por TikTok , más sin embargo, muchas de las cuentas que difunden este contenido siguen vigentes y cuentan con más de mil seguidores, es así como el contenido a alusivo a la guerra y a la violencia sigue estando al alcance de los jóvenes quienes muestran interés en estos grupos.

Algunos de los usuarios de estas cuentas hacen referencia a “la segunda Marquetalia”, “frente Dagoberto ramos”, “bloque Jacobo Arenas”, “Fuerzas Armadas de Colombia”, entre otros términos alusivos a la guerrilla, y dentro de los comentarios que se encuentran en los videos se destacan: “ Como hago para ingresar soy del Catatumbo”, “Quiero ingresar estoy aburrido de tanta Humillación”, “Yo tengo ganas de irme para allá” y otros comentarios alusivos a la intención de cientos de usuarios de incorporarse a las filas de los grupos armados o de personas que ya hacen parte de los bloques de las disidencias de las FARC EP.

De conformidad con otras investigaciones sobre este fenómeno que también llevaron a cabo el análisis del contenido difundido principalmente en TikTok se pudieron identificar “categoría emergentes derivadas del contenido” para clasificar la manera en la que operan estos grupos criminales y que temáticas abordan en los videos, dentro de estas categorías se encuentra alusión a las temáticas de relación con actores armados, actos fúnebres, lujos y condición socio-económica, armas de fuego, uniformes militares, entre otras (Mahecha, 2025).

Figura 6. Frecuencia de categorías emergentes derivadas del contenido.



Fuente: Ortega Mahecha (2025).

Lenguaje simbólico e iconografía digital

Como es evidente en los videos en referencia el discurso insurgente en redes sociales se apoya en una iconografía propia que mezcla símbolos tradicionales con recursos gráficos contemporáneos. Banderas, emblemas, rostros de líderes asesinados o capturados, así como referencias a fechas históricas del conflicto, son elementos recurrentes en la estética visual de sus publicaciones. Esta iconografía se combina con imágenes de naturaleza, campesinos, comunidades indígenas y marchas sociales, en un esfuerzo por proyectar una identidad anclada al pueblo.

Al mismo tiempo, se observa un uso creciente de memes, caricaturas, infografías y videos breves como parte de una estrategia comunicativa adaptada al consumo digital. Estas herramientas permiten desdramatizar ciertos mensajes, acercarse a públicos jóvenes y responder rápidamente a eventos noticiosos. El discurso insurgente así se convierte en una narrativa visual flexible, que muta según el contexto, pero que conserva un núcleo simbólico reconocible (Jiménez, 2023).

Público objetivo y segmentación discursiva

Un elemento clave en el análisis del discurso digital insurgente es la identificación del público objetivo. Lejos de emitir un mensaje uniforme, estas organizaciones adaptan sus narrativas a diversos segmentos: jóvenes urbanos críticos del sistema, sectores rurales desatendidos, comunidades indígenas en resistencia, e incluso académicos o activistas extranjeros. A cada uno de estos públicos se dirige

un tipo específico de contenido, con un tono y lenguaje particular. Por ejemplo, para el público juvenil se privilegia el formato de video breve, con música y edición rápida, mientras que para los sectores más politizados se difunden documentos más extensos o comunicados oficiales. Esta segmentación discursiva revela una comprensión sofisticada del ecosistema digital y una capacidad de adaptación que no debe subestimarse.

Además, se han identificado esfuerzos por vincular el discurso digital con el terreno, es decir, por conectar las acciones armadas o movilizaciones territoriales con campañas comunicativas en línea. Esta articulación refuerza la percepción de coherencia entre el mensaje y la acción, y fortalece la legitimidad del grupo frente a su audiencia (Gómez & Rodríguez, 2021).

Riesgos estratégicos del discurso digital insurgente

El uso de redes sociales por parte de los grupos armados organizados en Colombia plantea riesgos significativos para la seguridad nacional. Estos discursos no solo buscan justificar la lucha armada, sino también posicionarse como alternativas políticas legítimas, disputar la narrativa oficial sobre el conflicto y generar simpatías o adhesión. En un entorno donde la desinformación circula con facilidad y donde las emociones movilizan más que los hechos, el impacto de estas narrativas puede ser considerable.

La posibilidad de reclutamiento digital, radicalización ideológica o desestabilización simbólica no es menor. Si bien el alcance directo de estos contenidos puede ser limitado, su capacidad de viralización y la debilidad institucional en la gestión del discurso público aumentan su peligrosidad. En este sentido, se requiere una política estatal que no solo bloquee cuentas o persiga judicialmente a sus autores, sino que comprenda las lógicas del discurso digital y contrarreste su influencia desde una estrategia comunicativa más amplia, ética y eficaz. Este fenómeno no se ha presentado únicamente en Colombia, hay otros casos como el de México.

Comparación de la evolución del discurso digital de estos grupos antes, durante y después del proceso de paz en Colombia

Introducción al marco temporal del análisis

El conflicto armado colombiano ha sido, por décadas, uno de los más prolongados del hemisferio occidental. La firma del Acuerdo de Paz entre el gobierno

colombiano y las FARC-EP en 2016 marcó un hito político, jurídico y simbólico en la historia del país. Sin embargo, este acuerdo también generó transformaciones en las formas de comunicación de los actores armados ilegales, particularmente en el plano digital. La comparación de sus discursos antes, durante y después del proceso de paz revela no solo cambios en el plano narrativo, sino también en la manera como configuran su identidad ante distintos públicos.

Antes del proceso de paz, los discursos estaban fuertemente centrados en reivindicaciones ideológicas clásicas como el anticapitalismo, la lucha campesina, resistencia armada mientras que durante las negociaciones surgieron narrativas estratégicamente adaptadas al lenguaje de los derechos humanos, la justicia social y la victimización. Tras la firma, el escenario digital exhibe una fragmentación de discursos, el surgimiento de nuevos actores armados, y una notable mutación semántica y simbólica en los repertorios comunicativos empleados.

Discursos digitales antes del proceso de paz

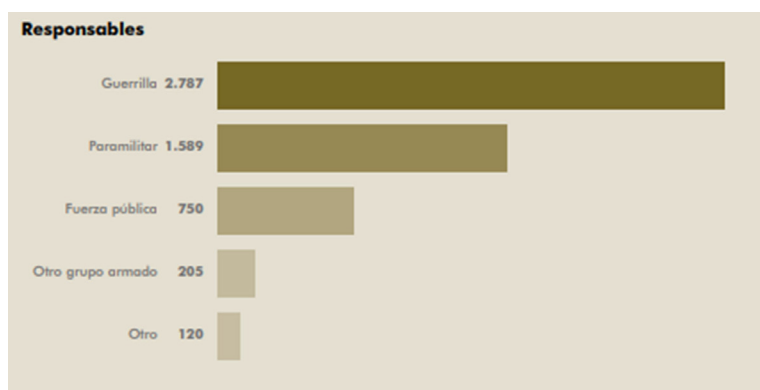
Previo al inicio formal de las negociaciones en La Habana, los grupos armados como las FARC-EP, el ELN y otras organizaciones insurgentes mantenían una narrativa digital que enfatizaba su carácter revolucionario y su papel como representantes de los sectores marginados. Las plataformas web y algunos canales en YouTube o blogs ideológicos eran los principales vehículos para difundir comunicados, proclamas, videos de entrenamiento, actos conmemorativos y homenajes a sus líderes, no se planteaban estos medios como instrumentos para llevar a cabo actividades ilícitas sino para difundir información y como un canal de comunicación.

En este periodo, el uso de redes sociales era limitado y más informal, pero comenzaban a explorar estos canales para ampliar su proyección. El contenido se basaba en un discurso antiimperialista y antiestatal, con referencias explícitas al marxismo-leninismo, a la autodeterminación del pueblo y a las injusticias del modelo económico dominante. El enemigo era representado en términos binarios: el Estado como opresor, las élites como explotadoras, y ellos como expresión del pueblo rebelde (Martínez, 2015).

Aunque la estética de su comunicación era rudimentaria, existía una consistencia narrativa: los grupos presentaban su accionar como legítima defensa y resistencia ante un Estado represivo. Esta identidad discursiva buscaba consolidar simpatías en sectores rurales y en ciertos nichos universitarios e internacionales solidarios con causas de las agrupaciones.

En lo que refiere al reclutamiento de menores para antes de la firma del acuerdo en la Habana no se presentaban estas modalidades de reclutamiento por medios digitales y frente a las cifras de reclutamiento de acuerdo con la Comisión de la Verdad los principales actores armados que se encargaron de reclutar menores en el marco fueron los pertenecientes a las guerrillas.

Figura 7. Responsables del reclutamiento de menores en el marco del conflicto armado, Colombia.



Fuente: Comisión de la verdad (CDV, 2022).

Así mismo inclusive antes de la firma del acuerdo de paz las dinámicas de reclutamiento por parte de la guerrilla se empezaron a intensificar ante los procesos de “atomización” que hacen referencia a las fracturas al interior de las organizaciones y con ellas el surgimiento de disidencias de las FARC-EP, como consecuencia de esto la posibilidad de que un número mayor de grupos comenzaran a reclutar menores de edad. Desde el 10 de junio de 2016 se conformó el Frente Primero Armando Ríos en el Guaviare y para el 2021 ya en un escenario post-acuerdo ya se habían configurado de acuerdo con la Fundación Core al menos 30 disidencias de las FARC (Trejos & Bodillo, 2025).

Narrativas durante el proceso de negociación

Durante los diálogos de paz (2012-2016), los discursos digitales de estos actores experimentaron una transformación significativa. Las FARC-EP, por ejemplo, crearon cuentas en Twitter, canales institucionales en YouTube y páginas web con diseño más profesional, todo orientado a presentarse como un actor político en transición, dispuesto a dialogar.

En este momento emergen estrategias discursivas que apelan al reconocimiento del otro, a la conciliación y a la necesidad de reformas estructurales mediante vías democráticas. El lenguaje cambia: se atenúan las referencias armadas y se enfatiza la vocación política, los derechos humanos y la construcción de paz. Las imágenes de combatientes con armas son sustituidas por ruedas de prensa, actos públicos y videos pedagógicos sobre el acuerdo (Pérez & Salazar, 2018).

La puesta en escena del discurso buscaba también interpelar a un nuevo público: la comunidad internacional, los organismos multilaterales, los medios de comunicación y, especialmente, la juventud conectada a redes sociales. La figura del combatiente romántico dio paso a la del político reflexivo. A su vez, el ELN, aunque reticente al proceso, adaptó parcialmente su retórica al clima político, pero mantuvo un tono más escéptico y confrontativo.

El escenario digital tras la firma del Acuerdo

Para el año 2021 por parte de la Consejería presidencial para los derechos humanos y asuntos internacionales se realizó un informe sobre las cifras de reclutamiento en el periodo comprendido entre el 26 de septiembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2020, este informe le permitió al gobierno identificar la evolución histórica de este fenómeno criminal desde 1958 hasta el año 2020 y conocer cómo se han desarrollado los factores determinantes que facilitan la ejecución de estos crímenes reconociendo variables geográficas y sociales. Además de un recuento histórico este informe dio a conocer los resultados del gobierno por Ministerios reconociendo los esfuerzos realizados para combatir esta problemática.

Tabla 3. Resultados del gobierno en materia de prevención, atención y sanción al reclutamiento de menores por parte de grupos armados, Colombia 2018-2021.

Ministerio	Acciones realizadas
Ministerio del Interior	Brindar atención técnica a Gobernaciones y Alcaldías en entidades territoriales priorizadas y construir los lineamientos entre Ciprunna, bienestar familiar y el SNPPGNR.
Ministerio de Justicia y Derecho	Creación de la estrategia “nuestro tiempo es ahora” para implementar modelos de capacitación, prevención y uso de herramientas para la prevención y atención del reclutamiento en menores.
Ministerio de Relaciones Exteriores	Apertura del programa integral niños, niñas y adolescentes con oportunidades para brindar espacios educativos y seguros como una alternativa ante el conflicto.
Ministerio de Defensa Nacional	Estrategia de prevención “generación futura” con campañas y programas para la intervención social de niños, niñas y adolescentes para prevenir el reclutamiento y otras formas de violencia.

Fuente: Consejería presidencial para los derechos humanos y asuntos internacionales (CPDHAI, 2021).

Si bien estas acciones fueron anteriores al surgimiento de las nuevas modalidades tecnológicas y digitales empleadas por los grupos al margen de la ley para reclutar jóvenes, es importante que por parte de los actores involucrados se tengan en cuenta estas herramientas para combatir todas las modalidades de reclutamiento forzado y la articulación entre las entidades para abordar esta problemática con herramientas en seguridad, educación, pedagogía y herramientas que permitan mejorar las condiciones de los jóvenes en las regiones.

Es clave entender el escenario de posfirma, ya que este trajo un giro complejo en el ecosistema comunicativo insurgente. Por un lado, las FARC-EP transitaron hacia un partido político (FARC, luego Comunes), y con ello adaptaron su estrategia comunicativa al entorno electoral y legislativo. Esto también se vio reflejado en las estrategias de comunicación política que implementaron los excombatientes que decidieron integrarse a la vida política electoral y se lanzaron a cargos públicos, pues con la implementación del segundo punto del acuerdo de paz se evidenció que construyeron perfiles en redes, comenzaron a realizar videos, podcast y a mejorar su favorabilidad para transformar la percepción de la ciudadanía respecto a las causas que defendían desde la lucha armada. Por otro lado, disidencias y nuevos actores armados ocuparon el vacío mediático con discursos fragmentados y más descentralizados, lo que diversificó los formatos, estilos y plataformas.

El discurso post-acuerdo se vuelve más táctico y menos ideológico. En lugar de proclamas revolucionarias, se encuentran mensajes que apelan al orden territorial, a la legitimidad de “impuestos revolucionarios”, a la denuncia de incumplimientos del Estado, y a la protección de comunidades vulnerables frente a megaproyectos o grupos armados enemigos (González & Rincón, 2021). El propósito detrás de la modificación y moderación del discurso se encuentra relacionado a la sutileza bajo la cual estos grupos pretenden movilizar causas populares y exigencias específicas para generar la reacción e indignación de las personas, sin embargo, en el marco de la coyuntura política, social y económica actual este discurso resulta atractivo en particular para muchos jóvenes. Además, el uso de TikTok, Facebook e Instagram se hace más frecuente, de por sí las generaciones juveniles actuales se comunican y tienen una relación considerable con el manejo de las redes sociales, difunden, comparten y consumen información de manera instantánea, es de esta manera que los grupos armados han implementado estrategias llamativas para enganchar a este grupo poblacional con contenidos que combinan estética de pandilla, referencias populares, símbolos religiosos y cultura urbana. Esta apropiación de códigos digitales masivos busca acercar sus mensajes a una audiencia

joven, urbana y acostumbrada a narrativas de resistencia, incluso estilizadas desde el entretenimiento y des escalando el discurso de guerra que se presentaba con la implementación de otros medios comunicativos, pues en redes sociales la información se desarrolla en un entorno menos agresivo y hostil para la comunidad receptora.

Reconfiguración de la identidad digital armada

Al comparar los escenarios del conflicto anteriores y posteriores del acuerdo de paz es posible identificar diferencias sobre las cuales el crimen organizado opera en la actualidad, entre ellas i) la fragmentación del ecosistema de violencia que ya no consiste únicamente en el posicionamiento de 3 grupos armados sino que han surgido nuevos grupos inclusive aún sin identificar ii) Los grupos armados ya no enmarcan su lucha en ideologías globales como el maoísmo o el comunismo sino en otras expresiones de contenido político iii) Multiplicidad de conflictos subnacionales iv) Surgimiento de actores urbanos con mayor autonomía económica y operativa y v) Los grupos crean entidades de papel sin mandos visibles ni rostros conocidos. (Trejos & Bodillo, 2025)

El contraste entre estos tres momentos permite identificar un proceso de reconfiguración de la identidad insurgente en redes. La narrativa heroica se transforma en narrativa de víctima y luego en narrativa de autoridad territorial. Los discursos se vuelven más visuales, emocionalmente cargados y menos doctrinarios. En lugar de justificar la lucha armada como medio para la revolución, se justifica como herramienta de defensa comunitaria, orden local y control frente al abandono estatal.

Esta evolución discursiva también muestra cómo los actores armados comprenden la lógica de las plataformas: adaptan su lenguaje al algoritmo, usan etiquetas virales, memes, transmisiones en vivo y hasta formatos de storytelling. Se alejan de la épica revolucionaria clásica y se acercan a formas de comunicación más líquidas y funcionales (Bauman, 2013), lo cual hace más difícil su identificación y seguimiento por parte del Estado.

De acuerdo con la BBC se han generado alertas en las regiones del país sobre la apología a la lucha armada en redes sociales y el impacto que esto está teniendo en los jóvenes, este portal reveló el relato de una docente en la región del Cauca (región ampliamente golpeada por condiciones de marginalidad y el conflicto armado) en el cual identificó un comportamiento particular en sus estudiantes

dibujando símbolos alusivos a las Fuerzas armadas revolucionarias de Colombia, cantando melodías alusivas a este grupo armado y además denunció que estos mismos jóvenes presuntamente se estarían incorporando a estos grupos ilegales. (BBC, 2024)

Este fenómeno ha sido corroborado por la oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, organismo que se ha reunido con diferentes actores como ONG'S, víctimas, entidades estatales y líderes sociales para verificar la situación de derechos humanos a las que están enfrentados los menores en Colombia. Los hallazgos de estas investigaciones han demostrado que si hay una exposición mayor de la población infantil a diferentes modalidades de violencia como reclutamiento, lesiones, violencias basadas en género, violencia sexual, desaparición forzada, desplazamiento forzado y homicidios entre los años 2022 y 2025 donde se encontró que las principales víctimas de estas vulneraciones a derechos humanos eran jóvenes de los 9 años a los 18 años.

Consideraciones finales del análisis comparativo

Comparar los discursos digitales de los grupos armados organizados antes, durante y después del proceso de paz permite entender que no se trata solo de cambios semánticos o tecnológicos, sino de transformaciones profundas en sus lógicas de legitimación, reclutamiento y articulación con el entorno. La capacidad de mutar sus narrativas no implica un debilitamiento, sino una adaptación estratégica.

Asimismo, estos discursos reflejan una hibridación entre lo político y lo criminal, entre la insurgencia tradicional y formas de control territorial más pragmáticas. Lo digital no solo amplifica sus mensajes, sino que redefine la naturaleza misma del conflicto. Reconocer estos cambios es crucial para las instituciones encargadas de seguridad, defensa y análisis del riesgo, ya que los marcos clásicos de interpretación resultan insuficientes frente a estas nuevas expresiones de insurgencia digital. Lo que se puede evidenciar con el análisis de las tres etapas descritas es que ante la reincorporación de algunos actores a la vida armada después de la firma del acuerdo de paz y ante los incumplimientos que se han presentado sobre el mismo, los grupos armados están ideando nuevas modalidades para ejercer sus prácticas dentro de las cuales se encuentran los mecanismos digitales, y se han replanteado nuevas modalidades del reclutamiento forzado de menores y de acuerdo con la defensoría del pueblo para el año 2023 se habían reclutado 184 jóvenes y para el 2024 más de 159. (BBC, 2024)

Diferentes organismos internacionales en particular Naciones Unidas ha planteado una serie de parámetros y recomendaciones fundamentales a la hora de implementar mecanismos idóneos para combatir la problemática de reclutamiento de menores por medio de redes sociales en épocas de post-acuerdo, dentro de las recomendaciones se encuentran:

i) la capacidad del Estado para reforzar la protección de los derechos humanos de los menores atendiendo de manera prioritaria a los más vulnerables ii) tomar medidas de desmovilización y reintegración efectiva de la niñez reclutada o utilizada en las hostilidades iii) Fortalecer la coordinación estatal en el territorio en materia de protección de los derechos de la niñez en el marco del conflicto armado iv) Las plataformas digitales deben implementar una mayor diligencia para reducir los riesgos asociados al reclutamiento de menores por medios digitales (ONU, Las redes sociales, el nuevo vehículo de reclutamiento de menores de los grupos armados en Colombia, 2025).

Posibles implicaciones en la seguridad nacional de los cambios discursivos analizados

Compromisos del Estado colombiano con la ciberseguridad

El Estado colombiano tiene el deber de generar las estrategias y condiciones necesarias para que se minimicen los riesgos a los que se enfrentan los niños, niñas y adolescentes como sujetos de especial protección constitucional de acuerdo con el artículo 44 de la Carta Política, para generar entornos seguros en los diferentes contextos en los cuales se desenvuelven, entre esos los digitales. Roselli, N. (2011). Es por esto por lo que desde la Unión Internacional de Telecomunicaciones de Naciones Unidas se creó la iniciativa de protección infantil en línea para generar compromisos de protección a la niñez en época de redes sociales y por parte de la UIT también se expidieron una serie de recomendaciones y directrices encaminadas a promover por parte de todos los actores involucrados (círculo familiar, entornos escolares, el Estado y la sociedad). Con el fin de generar entornos más seguros en redes sociales por parte de la UIT se formularon una serie de recomendaciones para la protección de poblaciones vulnerables, así mismo la UNESCO ha generado en los últimos años una serie estrategias e iniciativas para garantizar un internet confiable y se busca garantizar el acceso a la información con las garantías necesarias por parte de las plataformas digitales.

Por parte del Comité de las Naciones Unidas para los derechos del Niño además se realizaron así mismo recomendaciones a los Estados con el fin de que implementen la legislación y las normas necesarias para proteger todas las formas de violencia contra los niños, niñas y adolescentes para que no se vean expuestos a contenidos nocivos y engañosos.

En materia de legislación interna en Colombia no existía algún instrumento normativo para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes en entornos digitales, un intento de regular esta materia se llevó a cabo en la vigencia 2024 con la radicación del proyecto de ley 478, sin embargo, el mismo fue archivado y fue hasta la presente vigencia 2025 donde fue aprobada y sancionada la ley 2489 que contempla disposiciones para el desarrollo de entornos digitales sanos para los menores, dentro de algunas de las disposiciones para cumplir este objetivo están:

- i) Adoptar las medidas para que esta población no se enfrente a violencia de todo tipo, tratos inadecuados en línea o cualquier entorno digital ii) garantizar el derecho a la no discriminación, es decir acceder al mundo digital de manera justa y beneficiosa iii) Con la colaboración de los padres de familia, el sector privado, las organizaciones sin ánimo de lucro y de los demás actores del Estado, proteger a los niños de los riesgos asociados con el contenido, el contacto, el comportamiento y los contactos en línea, que incluyen violencia, acoso, explotación y otros peligros potenciales. iv) informar a los menores sobre el uso de dispositivos digitales en especial en los primeros años de vida, entre otras medidas. (Ley 2489 de 2025)

Estas medidas son fundamentales para combatir el reclutamiento de menores en redes sociales por parte de los GAO y a su vez con estas disposiciones se determina la responsabilidad del estado en la garantía de los derechos de los niños principalmente en cabeza del Ministerio de Tecnologías de Información y comunicaciones de conformidad con el artículo 5 de la ley 2489 de 2025.

Transformaciones discursivas y nuevos escenarios de amenaza

La evolución de los discursos digitales de los grupos armados organizados (GAO) en Colombia no es un fenómeno superficial ni puramente comunicativo. Se trata de un proceso que implica la reconfiguración de sus objetivos estratégicos, sus modos de relacionarse con la sociedad civil y sus formas de confrontación al Estado. En este sentido, los cambios discursivos analizados no son meros giros

retóricos, sino señales de adaptación ideológica, tecnológica y operativa que tienen consecuencias directas sobre la seguridad nacional.

La migración de los discursos tradicionales, centrados en narrativas de lucha armada, hacia formas más sofisticadas de construcción simbólica y legitimación en el entorno digital, representa un reto para las instituciones encargadas de preservar la seguridad y defensa del país. Ya no se trata únicamente de monitorear movimientos físicos o interceptar comunicaciones convencionales; ahora es necesario interpretar, decodificar y anticipar intenciones que se expresan mediante hashtags, memes, transmisiones en vivo y campañas narrativas en redes sociales (Valencia & Hoyos, 2022).

Expansión del conflicto al ciberespacio

Una de las implicaciones más evidentes de estos cambios discursivos es la ampliación del escenario del conflicto armado al ciberespacio. El discurso digital se convierte en una herramienta de lucha que complementa las acciones físicas y, en algunos casos, las sustituye temporalmente. Plataformas como X (antes Twitter), Facebook, Telegram, Instagram y TikTok han sido utilizadas por actores armados para difundir propaganda, amenazar a sus opositores, captar simpatizantes, desinformar y manipular audiencias locales y globales (Martínez, 2021).

Esta presencia sostenida en redes sociales indica que los GAO han entendido que el control territorial ya no depende exclusivamente de la fuerza armada, sino también del control simbólico del territorio digital. Así, logran instalar su narrativa en regiones donde la presencia del Estado es débil o inexistente, legitimando su accionar como respuesta a necesidades locales insatisfechas o a situaciones de injusticia social, impactando regiones a las cuales no llega el Estado, ni tampoco se garantizan las condiciones más dignas para los habitantes y llegando al alcance inmediato de un clic con las nuevas formas en las que se viraliza la información.

Por parte de la Silla Vacía se identificaron dinámicas por parte de disidencias del Estado Mayor Central (EMC) se ha difundido información de reclutamiento en diferentes plataformas, en Facebook se emplea un mecanismo más directo invitando mediante videos a los jóvenes a unirse a este grupo, compartiendo comunicados por parte de la organización y diferente contenido, en Tik Tok también se ha identificado la presencia del contenido de este y otros grupos como las FARC pero de manera más moderada e indirecta utilizando símbolos, canciones y videos

cortos que son tendencia para atraer al sector infantil-juvenil, este contenido ha significado diferentes reacciones en la comunidad digital, entre esos miles de visualizaciones y comentarios sobre el interés de algunas personas de formar parte de estos grupos (Moreno, 2024).

Reconfiguración de las estrategias de reclutamiento

Otra implicación clave de los cambios discursivos es la transformación de las estrategias de reclutamiento. Antes, el proceso de vinculación a grupos armados era predominantemente territorial y presencial, basado en redes familiares, presión comunitaria o promesas económicas. Sin embargo, los discursos digitales han abierto la puerta a formas de captación más sofisticadas, indirectas y difíciles de rastrear, además ante la falta de herramientas y acompañamiento que tienen algunos jóvenes para dimensionar el alcance de lo que consumen en redes sociales y dimensionar los alcances del conflicto armado.

A través de narrativas que apelan al orgullo regional, a la identidad cultural, al resentimiento contra las élites o al deseo de justicia, los grupos armados pueden sembrar simpatía entre jóvenes vulnerables, incluso sin que estos tengan contacto físico directo con estructuras armadas. De hecho, hay indicios de que algunos procesos de radicalización y adhesión simbólica a estos grupos se inician y desarrollan completamente en línea, lo que complica los mecanismos de prevención y disuasión del Estado (Cabrera & Morales, 2023). Esto además ante las dificultades de determinar a los actores detrás de este fenómeno, si bien se enmarcan en organizaciones que se identifican para transmitir estos mensajes, no es tan sencillo individualizarlos. Oscar S. (2020).

Desafíos para la inteligencia estratégica

La digitalización del discurso insurgente exige una reconceptualización profunda de los sistemas de inteligencia estratégica. Las agencias estatales encargadas de la seguridad nacional deben incorporar herramientas de análisis de big data, minería de texto, análisis de redes sociales y monitoreo semiótico-discursivo para poder identificar patrones, cambios de tono, actores emergentes y focos de radicalización.

Esto implica no solo una actualización tecnológica, sino también un cambio cultural dentro de las fuerzas armadas, la policía y los organismos de inteligencia, que tradicionalmente han estado centrados en amenazas físicas y tangibles. La

seguridad nacional del siglo XXI requiere de analistas capaces de leer entre líneas un discurso digital, detectar señales débiles en un trino aparentemente inocuo o entender la resonancia simbólica de una imagen o meme compartido por cientos de usuarios afines a grupos armados (González & Rodríguez, 2020).

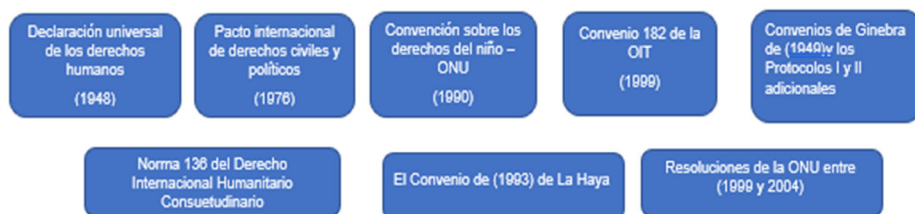
Implicaciones jurídicas y normativas

La expansión del conflicto al ámbito digital plantea importantes vacíos jurídicos en materia de seguridad nacional. Muchos de los contenidos difundidos por GAO en plataformas digitales no encajan fácilmente en las categorías legales existentes. ¿Es un video con simbología insurgente un acto de apología al delito? ¿Debe sancionarse una publicación que justifica acciones armadas si proviene de una cuenta anónima en otro país?

Estas preguntas evidencian la necesidad urgente de actualizar el marco normativo en relación con los delitos informáticos, la apología a la violencia, la incitación al odio y el uso de redes sociales con fines terroristas. Además, es fundamental fortalecer la cooperación internacional para el rastreo, denuncia y judicialización de los contenidos que, desde el discurso, atentan contra la seguridad nacional (Peña & Castillo, 2021).

A nivel internacional se han realizado esfuerzos para abordar la problemática de reclutamiento forzado de menores en el marco del conflicto armado por parte de organismos como la ONU, la OIT, la Corte interamericana de derechos humanos, la Comisión interamericana de derechos humanos, entre otros tribunales de carácter internacional y regional, si bien las nuevas modalidades de reclutamiento aún son muy recientes y aun son analizadas por los diferentes sistemas jurídicos para su abordaje, históricamente si se han planteado instrumentos para la protección de los derechos de los niños niñas y adolescentes en el marco del reclutamiento.

Figura 8. *Evolución histórica del bloque normativo internacional.*



Fuente: elaboración propia.

A nivel nacional es fundamental que el Estado reconozca estos instrumentos como parte del bloque de constitucionalidad, si bien se empiezan a realizar esfuerzos legislativos para regular y fortalecer el acompañamiento a menores en entornos digitales es fundamental la articulación entre todos los actores del sistema para prevenir, atender y sancionar posibles casos de reclutamiento forzado ante estos nuevos mecanismos implementados por los Grupos Armados Organizados, de igual manera generar rutas y planes de acción para responder de manera eficiente ante estos casos, así como la pedagogía necesaria para que los niños, niñas y adolescentes puedan comprender la dimensión, los alcances y los riesgos ante este nuevo fenómeno en un lenguaje claro y sencillo.

Riesgos de normalización de la violencia

Una de las consecuencias menos visibles, pero más peligrosas de los cambios discursivos analizados es la progresiva normalización de la violencia como elemento estructurante del discurso público en ciertos espacios digitales, ante la rapidez y la masividad con la que se difunde la información en redes sociales es evidente que pasa desapercibida la manera en la que se posicionan discursos violentos y subliminales que podrían a llegar a alterar la percepción y el comportamiento de los receptores. Al presentar el uso de la fuerza como una respuesta legítima a la corrupción, la pobreza, la vulnerabilidad o el abandono estatal, los GAO construyen una narrativa que naturaliza la guerra y justifica su permanencia, esta es una implicación compleja en el contexto que viven muchas regiones del país donde se dificulta el acceso a servicios públicos, donde las condiciones de seguridad no son las esperadas, donde incluso muchos jóvenes no pueden acceder a educación de calidad y en hogares donde los padres y el círculo cercano de los jóvenes no perciben esta problemática. Giroux, H. (1997).

Esta normalización puede generar un efecto de anestesia moral en las audiencias, especialmente entre los jóvenes, quienes pueden llegar a percibir la pertenencia a estos grupos como una opción válida, incluso honorable. Mejía, J. & Ortiz M. (2019). Desde el punto de vista de la seguridad nacional, esto supone una amenaza latente de reactivación de ciclos de violencia, radicalización y resistencia a los procesos de paz o reintegración.

Desafíos comunicacionales para el Estado

La capacidad de los GAO para construir discursos atractivos, emocionalmente potentes y adaptados a las lógicas de consumo digital pone al Estado en una

posición de desventaja comunicacional, las representaciones sociales “más predominantes sobre la vida al interior de los grupos armados tienen que ver con temas identitarios que incluyen el uso de uniforme, el porte de armas y temas alusivos a grupos específicos que hace presencia en el departamento.” (Mahecha, 2025, s.p.) En muchas regiones del país, la narrativa insurgente goza de mayor credibilidad y visibilidad que la del Estado, debido a la falta de presencia institucional, a la desconfianza histórica hacia las autoridades o a fallas estructurales en la comunicación gubernamental.

Superar esta brecha no implica solamente censurar contenidos o responder con propaganda oficial, sino construir una política pública de comunicación para la paz que compita en el terreno simbólico con mensajes veraces, culturalmente pertinentes y emocionalmente significativos. Solo así se podrá disputar con éxito el control del sentido en el espacio digital (Ruiz, 2022).

Perspectivas hacia el futuro: prevención, resiliencia y educación digital

Frente a este panorama, es imprescindible que la seguridad nacional no se limite a una lógica reactiva, sino que incorpore componentes de prevención, resiliencia comunitaria y educación digital Margalef, L., & Arenas, A. (2006). Es necesario fortalecer las capacidades de los ciudadanos para identificar narrativas manipuladoras, contrastar información y construir discursos alternativos que promuevan la convivencia, los derechos humanos y la participación democrática.

La implementación de estrategias de alfabetización mediática, la promoción de proyectos de comunicación comunitaria y el impulso a liderazgos juveniles en redes sociales pueden contribuir a desarticular los efectos simbólicos del discurso violento. En esta línea, la seguridad nacional debe entenderse también como la construcción de una cultura digital que deslegitime la violencia como forma de resolución de conflictos.

Conclusiones

Del análisis del panorama de diferentes regiones del territorio Colombiano es posible inferir que con el recrudecimiento de la violencia y del conflicto armado, los GAO se han visto en la tarea de replantear los mecanismos bajo los cuales operan y llevan a cabo actividades ilícitas, en cuando al reclutamiento de menores es claro

que antes de la firma del acuerdo de paz las estrategias de reclutamiento estaban encaminadas a ofrecer incentivos económicos, atacando las condiciones de marginalidad y pobreza a las que se ven enfrentados los niños, niñas y adolescentes en Colombia presentándose como una alternativa llamativa para esta población para salir de las circunstancias de vulnerabilidad y la ausencia de espacios seguros a las que se ven sometidos, es claro que en muchas regiones del país la población infantil-juvenil no tiene expectativas claras sobre su futuro ante la ausencia de educación en algunas regiones y tampoco encuentran alternativas dignas para proyectarse académica y profesionalmente, estos factores son conocidos por las organizaciones para ejercer presión sobre esta población.

El auge de las redes sociales se ha presentado como una alternativa que ha traído beneficios para acceder a la información y ha incidido en el desarrollo de muchas comunidades a nivel global, sin embargo, en el marco del conflicto armado en Colombia también se ha presentado como una herramienta de menor impacto para que los grupos armados puedan difundir mensajes, comunicaciones, videos y propagandas de manera inmediata y que a su vez esta información llegue cada vez a más personas, siendo la población infantil-juvenil la más afectada ante las estrategias de reclutamiento que surgen en línea. Al ser una nueva modalidad de reclutamiento no hay mucha información al respecto más que los testimonios de las víctimas, testimonios de actores que conocen de cerca esta problemática, notas periodísticas y trabajos de investigación al respecto, así como ejercicios de identificación por parte de organismos internacionales, pero ante esta coyuntura representa un reto para las entidades del estado y la sociedad civil contener esta problemática vigilando el contenido que consumen los menores, realizando esfuerzos de pedagogía y de información sobre la manera de operar por parte de estas agrupaciones y de seguimiento respecto a los cambios de comportamiento y reacciones que están teniendo las nuevas generaciones frente a este fenómeno Ruíz G. (2020) y se deben estudiar los patrones y mecanismos de comunicación digital empleados por los diferentes grupos al margen de la ley que resultan llamativos para los jóvenes.

Es fundamental además para abordar esta problemática que por parte del Estado Colombiano y los actores implicados se acojan las recomendaciones y estrategias por organismos de corte internacional para prevenir el reclutamiento de menores, y además de eso identificar cuáles son las condiciones de vulnerabilidad a las cuales se enfrentan a diario las y los jóvenes en las regiones del país ante la ausencia de oportunidades, de educación, de acceso a condiciones dignas y de

precariedad para que consideren como una opción incorporarse a estos grupos, (BBC,2024) pues se pudo evidenciar con el análisis de las causas de reclutamiento que esta modalidad de violencia en el marco del conflicto se ve permeada por las condiciones sociales, económicas y culturales de los jóvenes en Colombia y esta resulta variable dependiendo del territorio, pero que aun así todas tienen patrones en común que se deben abarcar para terminar con estas prácticas y defender la niñez como población de especial protección.

Referencias

- Area, M., & Pessoa, T. (2011). From Solid to Liquid: New Literacies to the Cultural Changes of Web 2.0. *Comunicar*, (38), 13–20. <http://dx.doi.org/10.3916/C38-2012-02-01>
- Bauman, Z. (2013). *Modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica.
- BBC. (2024, 21 de junio). Los escolares atraídos por los rebeldes en TikTok. *Portal BBC Mundo*, 1-3. <https://www.bbc.com/news/articles/cgxxjzlg89zo>
- Comisión de la Verdad [CDV]. (2022). *No es un mal menor, Niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado*. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición. <https://tinyurl.com/mr3bt55r>
- Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales [CPDHA]. (2019). Línea de política pública de prevención del reclutamiento, utilización, uso y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados organizados (GAO) y grupos delictivos organizados (GDO). <https://tinyurl.com/3a598t8y>
- Ley 2489 de 2025. Por medio de la cual se establecen disposiciones para el desarrollo de entornos digitales sanos y seguros para los niños, niñas y adolescentes del país. Congreso de la República. <https://tinyurl.com/4u3nfnr>
- Defensoría del Pueblo. (2025, 6 de marzo). Defensoría advierte sobre reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en Colombia. *Defensoría del Pueblo*. <https://tinyurl.com/3kbp6k66>
- Floridi, L. (2014). *La Cuarta Revolución: Cómo la infosfera está transformando la realidad humana*. Oxford University Press.
- Giroux, H. (1997). La pedagogía de frontera y la política del postmodernismo. *Revista Intrínsecos*, (6), 96.
- Jurisdicción Especial para la Paz [JEP]. (2025). Caso 07: Reclutamiento y utilización de niñas y niños en el conflicto armado.
- La Silla Vacía. (2023, noviembre 30). La disidencia de las FARC en Facebook: reclutamiento, amor y armas. *La Silla Vacía*.
- Mahecha, M. C. (2025). *Representaciones sociales sobre la vida en los grupos armados al margen de la ley construida y difundida en TikTok y su influencia en la vinculación de*

- niñas, niños y adolescentes a actividades relacionadas con estos grupos en el departamento del Cauca* [Trabajo de especialización, Universidad Francisco José de Caldas]. Repositorio Institucional.
- Margalef, L., & Arenas, A. (2006). ¿Qué entendemos por innovación Educativa? A propósito del desarrollo curricular. *Perspectiva Educativa*, 1(47), 13-31.
- Mejía, J. Ortiz M. (2019). El panfleto como antítesis de la comunicación política y su impacto en la Universidad de Antioquia. *Revista Diálogos de derechos y política. Universidad de Antioquia*.
- Moreno, A. (2024, 13 de julio). ¿Hay reclutamiento forzado en TikTok? El reto del contexto y la falta de información. *La Silla Vacía*.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2024). La seguridad de la infancia y la juventud en la red.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2025, 27 de junio). Las redes sociales, el nuevo vehículo de reclutamiento de menores de los grupos armados en Colombia.
- Oscar S. (2020). El empleo de las redes sociales en los conflictos armados actuales. Operaciones Pilar Defensivo y Margen Protector. Buenos Aires. *Facultad del Ejército Escuela Superior de Guerra*. https://cefadigital.edu.ar/bitstream/1847939/2129/1/TFI%20ECS%202020%20N1E3_269.pdf
- Ramírez Barbosa, P. A. (2010). El reclutamiento de menores en el conflicto armado colombiano. Aproximación al crimen de guerra. *Derecho Penal y Criminología*, 31(90), 115–136.
- Ramírez, D. (2025). Fiscalía revela cómo el ELN y disidencias de las FARC reclutan menores a través de TikTok. *Caracol Radio*.
- Ramírez-Ariza, D. (2025, 11 de mayo). Fiscalía revela cómo el ELN y disidencias de las FARC reclutan menores a través de TikTok. *Caracol Radio*. <https://tinyurl.com/y45n23yd>
- Rodríguez, S. (2023, 30 de noviembre). La disidencia de las farc en facebook: reclutamiento, amor y armas. *La Silla Vacía*.
- Roselli, N. (2011). Teoría del aprendizaje colaborativo y la teoría de la representación social: convergencias y posibles articulaciones. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 2(2), 173-191.
- Ruiz G. (2020). *Narrativas de paz, voces y sonidos: Análisis de la paz en Colombia, desde la comunicación*. Universidad del Zulia <https://www.redalyc.org/journal/1990/199064447007/html/>
- Trejos, R. L., & Bodillo, S. R. (2025). La violencia después del acuerdo de paz ¿cómo es hoy (y como será) la guerra en Colombia? Friedrich-Ebert-Stiftung. <https://tinyurl.com/yz6rndpx>
- Slavin, R. (2002). *Aprendizaje cooperativo: Teoría, investigación y práctica*. AIQUE.
- Sierra, C. (2019). *Guerrilla 2.0: insurgencia y medios digitales en América Latina*. Universidad Nacional de Colombia.
- Valencia, A., & Hoyos, L. (2022). Discurso digital insurgente en Colombia: Nuevas formas de guerra simbólica. *Revista Estudios en Seguridad*, 9(1), 22-38.